Acta de la Sesión Ordinaria n.°31-2020, celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad BCR Valores S.A., en la ciudad de San José, el miércoles dieciséis de diciembre del dos mil veinte, a las trece horas con treinta minutos, con el siguiente CUÓRUM:

Licda. Mahity Flores Flores, quien preside; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Vicepresidente; Lic. Javier Zúñiga Moya, Tesorero; Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Secretaria; Licda. Gina Carvajal Vega, Vocal; Dr. Arnoldo Ricardo André Tinoco, Fiscal.

Además, asisten:

Por BCR Valores S.A.

MBA Vanessa Olivares Bonilla, Gerente.

Por Banco de Costa Rica

Lic. Álvaro Camacho De la O, Subgerente a.i. de Banca Corporativa; Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; MBA Laura Villalta Solano, Asistente Secretaría Junta Directiva.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global diseñada para videoconferencias provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.*

ARTÍCULO I

La señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.°31-2020, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 *Actas de las sesiones ordinaria n.°28-2020, y extraordinarias n.°29-2020 y n.°30-2020, celebradas el 2, 4 y 9 de diciembre del 2020, respectivamente.*

C. ASUNTOS RESOLUTIVOS

C.1 *Propuesta del Sistema de Información Gerencial para 2021.*

D. CORRESPONDENCIA

D.1 *Informe fin de gestión Sr. Julián Morales Soto.*

D.2 *Carta CGR sobre información remitida para la aplicación piloto del Índice de Capacidad de Gestión.*

E. ASUNTOS INFORMATIVOS

E.1 *Estados Financieros, con corte a noviembre 2020.*

E.2 *Análisis de Estados Financieros con corte a noviembre 2020 (CONFIDENCIAL)*

E.3 *Capacitación: Manejo de Portafolio de Inversión. Conceptos a tomar en cuenta Mercado Local.*

E.4 *Capacitación: Mercado Local.*

F. ASUNTOS VARIOS

La señora **Vanessa Olivares Bonilla** solicita la inclusión de dos temas varios, en el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios.*

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.°31-2020, con la inclusión de temas en el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios,* conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

La señora **Mahity Flores Flores** somete a la aprobación de la Junta Directiva las actas de las sesiones ordinaria n.°28-2020 y extraordinarias n.°29-2020 y n.°30-2020, celebradas, respectivamente, el dos, cuatro y nueve de diciembre del dos mil veinte.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Por unanimidad de los presentes, aprobar las actas de las sesiones ordinaria n.°28-2020 y extraordinarias n.°29-2020 y n.°30-2020, celebradas, respectivamente, el dos, cuatro y nueve de diciembre del dos mil veinte.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos,* la señora **Vanessa Olivares Bonilla** dice que en esta oportunidad, presenta a conocimiento y aprobación del

Directorio, el documento que contiene informe de la evaluación del Sistema de Información Gerencia (SIG) de BCR Valores para el periodo 2020 y la propuesta del Sistema de Información Gerencial (SIG) de BCR Valores S.A. para el periodo 2021, lo anterior, en cumplimiento de los artículos 8 y 31 del Acuerdo Sugef 16-16 *Reglamento de Gobierno Corporativo*.

Copia de la documentación se entregó oportunamente a los señores Directores y copia se conserva en el expediente digital esta sesión.

Seguidamente, la señora **Olivares** inicia la exposición del tema indicando que en sesión n.°26-19, artículo V, del 18 de diciembre del 2019 se aprobó la propuesta de temas.

En relación con el tema, destaca doña Vanessa, que la meta de la Sociedad es cumplir con la presentación de los temas, siendo ésta una de las observaciones obtenidas de la encuesta de partes interesadas y para lo cual, al hacer el plan de acción de ha determinado con el SIG, se pueden hacer mejor las cosas, tanto en su cumplimiento como con la anticipación.

Así las cosas, doña **Vanessa** indica que para este 2020, se tiene un total de 47 temas cumplidos, y cuatro que se quedaron pendientes, lo cual lleva a un cumplimiento del SIG cercado al 91%. Los temas que no se presentaron están relacionados con temas de la Oficialía de Cumplimiento, esto porque no se ha podido conocer en el Corporativo de Cumplimiento, y tres temas de la Gerencia General, relacionados con: la presentación del CMI 2021, el avance de los planes de acción de carta de la auditoría externa y presentación de plan de capacitación de la Junta Directiva, que por un error de su parte no se presentó a aprobación, más sí se cumplió el plan.

En relación con el año 2021, la señora **Olivares** indica que se presentarán 44 temas, ya que se eliminan informes de aprobación del esquema salarial, cuya aprobación es bianual, y temas de gobierno corporativo. Así las cosas, los temas se distribuirán de la siguiente manera: (ver imagen n.°1)

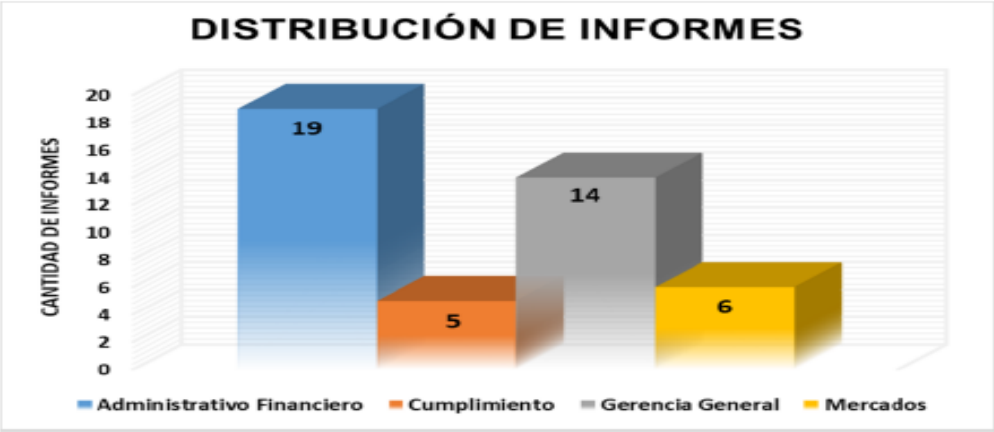

Imagen n.°1. Distribución de informes
Fuente: Gerencia de la Sociedad

A continuación, la señora **Olivares** presenta el detalle de temas para cada uno de los meses, haciendo referencia al tipo, propósito, conforme se detalla en la siguiente información (ver imagen n.°2):

Fecha presentació	Detalle	Tipo	Propósito
Enero	Informe de Ejecución Presupuestaria	Regulatorio	Requerimiento regulatorio
Enero	Informe de Liquidación y Evaluación Presupuestaria	Regulatorio	Requerimiento regulatorio
Enero	Informe Rendición cuentas Dic (Contiene sit financiera y Analisis Competencia y CMI)	Negocio	Cumplir con Reglamento de Gob Corp
Enero	Plan de capacitación para Junta Directiva	Seguimiento	Cumplir con el Reg de GC
Enero	Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento.	Regulatorio	Dar seguimiento a la situación financiera de la sociedad
Enero	Seg Carta Gerencia TI	Seguimiento	Cumplir con Reglamento de Gob Corp
Febrero	Informe de Situación Financiera	Seguimiento	Dar seguimiento a la situación financiera de la sociedad
Febrero	Estados Financieros Auditados y Carta a la Gerencia	Regulatorio	Dar seguimiento a la situación financiera y de control de la
Febrero	Informe Seg de Contrapartes	Seguimiento	Dar seguimiento a los negocios de la Sociedad
Febrero	Informe Carteras Administradas	Seguimiento	Dar seguimiento a los negocios de la Sociedad
Febrero	Informe Estructuración de Emisiones	Seguimiento	Dar seguimiento a los negocios de la Sociedad
Marzo	Informe de Situación Financiera	Seguimiento	Dar seguimiento a la situación financiera de la sociedad
Marzo	Estados financieros anuales y destino de utilidades del periodo	Negocio	Aprobar el destino de las utilidades del periodo anterior
Abril	Informe de Ejecución Presupuestaria	Regulatorio	Aprobar Ejecución y Evaluación
Abril	Revisión Presupuesto ordinario (si procede)	Negocio	Actualizar el Presupuesto
Abril	Informe de gestión sobre el avance en el plan de trabajo - Cumplimiento	Regulatorio	Dar Rend de cuentas sobre la gestión de cumplimiento de la
Abril	Informe Rendición cuentas (Contiene sit financiera Analisis Competencia y cump Planes Acción)	Seguimiento	Dar Rend de cuentas sobre el desempeño de la sociedad
Abril	Avance CMI 1er trimestre	Seguimiento	Dar seg al desempeño dela sociedad
Mayo	Informe de Situación Financiera	Seguimiento	Dar seguimiento a la situación financiera de la sociedad
Mayo	Ratificar firma aud externos	Regulatorio	Regulatorio
Junio	Informe de Situación Financiera	Seguimiento	Dar seguimiento a la situación financiera de la sociedad
Junio	Carta Gerencia Cumplimiento	Regulatorio	Informar a la junta

Julio	Informe de gestión sobre el avance en el plan de trabajo - Cumplimiento	Seguimiento	Dar Seg al cumplimiento del plan
Julio	Informe de Situación Financiera	Seguimiento	Dar seguimiento a la situación financiera de la sociedad
Julio	Informe de Ejecución Presupuestaria	Regulatorio	Requerimiento regulatorio
Julio	Informe Rendición cuentas (Contiene sit financiera Analisis Competencia y cump Planes Acción)	Seguimiento	Cumplir con Reglamento de Gob Corp
Julio	Avance CMI 2do trimestre	Seguimiento	Dar seg al desempeño dela sociedad
Agosto	Informe Seg de Contrapartes	Seguimiento	Dar seguimiento a los negocios de la Sociedad
Agosto	Informe Carteras Administradas	Seguimiento	Dar seguimiento a los negocios de la Sociedad
Agosto	Informe de Situación Financiera	Seguimiento	Dar seguimiento a la situación financiera de la sociedad
Septiembre	Informe de Situación Financiera	Seguimiento	Dar seguimiento a la situación financiera de la sociedad
Septiembre	Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo	Negocio	Aprobar Presupuesto 2022
Septiembre	Plan Estrategico de la Sociedad	Negocio	Aprobar Plan Est 2022
Octubre	Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria	Regulatorio	Requerimiento regulatorio
Octubre	Informe Rendición cuentas (Contiene sit financiera Analisis Competencia y cump Planes Acción)	Seguimiento	Cumplir con Reglamento de Gob Corp
Octubre	Avance CMI 3er trimestre	Seguimiento	Dar seg al desempeño dela sociedad
Octubre	Autoevaluación Junta Directiva	Regulatorio	Evaluar a la junta directiva
Noviembre	Informe de Situación Financiera	Seguimiento	Dar seguimiento a la situación financiera de la sociedad
Noviembre	Propuesta CMI 2022	Negocio	Cumplimiento de metas
Diciembre	Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento.	Regulatorio	Dar seguimiento a la situación financiera de la sociedad
Diciembre	Informe de Situación Financiera	Seguimiento	Dar seguimiento a la situación financiera de la sociedad
Diciembre	Cronograma de Sistema de Información Gerencial Anual	Regulatorio	Cumplir Disp Información Gerencial
Agosto	Informe de estructuración de emisiones	Seguimiento	Dar seguimiento a los negocios de la Sociedad
Octubre	Informe de autoevaluación de control interno	Regulatorio	Requerimiento regulatorio

Imagen n.°2. Propuesta SIG 2021
Fuente: Gerencia de la Sociedad

Además, la señora **Olivares**, indica que en esta oportunidad también se incorpora una mayor participación de tomadores de decisiones en la Sociedad, es decir, Jefaturas de la Sociedad.

Así las cosas, doña **Vanessa** solicita dar por conocida la información del 2020 y aprobar el SIG 2021.

Los señores Directores manifiesta estar de acuerdo con la propuesta planteada por la Administración.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo establecido en el *Reglamento de Gobierno Corporativo*, Acuerdo Sugef 16-16, artículos 8 y 31, en relación con el Sistema de Información Gerencial.

Se dispone:

1.- Dar por conocida la evaluación del Sistema de Información Gerencia (SIG) de BCR Valores para el periodo 2020.

2.- Aprobar la propuesta del Sistema de Información Gerencial (SIG) de BCR Valores S.A. para el periodo 2021, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte del expediente digital de esta sesión.

3.- Asignar que el seguimiento del cronograma SIG - BCR Valores S.A. se realice por medio de la Gerencia de Gobierno Corporativo, y el seguimiento del SIG de las Jefaturas de la Sociedad, por medio de la Gerencia de BCR Valores S.A.

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Correspondencia*, la señora **Mahity Flore Flores** presenta informe de fin de gestión de fecha tres de diciembre del 2020, remitido por el señor Julián Morales Soto, ex Auditor Interno de la Sociedad, por su participación, como Auditor de la Sociedad, en el periodo comprendido entre agosto 2006 y diciembre 2020, lo anterior de conformidad con normativa interna vigente en el Conglomerado Financiero BCR, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley n.° 8292 Ley General de Control Interno.

Copia del informe se entregó oportunamente a los señores Directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Al respecto, la señora **Mahity Flores** manifiesta que, leyó el informe y al final don Julián hace una observación de que parte de la disposición de la normativa es que se valide, que cumple con las disposiciones que la ley establece, por lo que propone que, se remita a la Gerencia Corporativa Jurídica y Auditoría General Corporativa para que analice el cumplimiento de la normativa y presente a este Directorio opinión a efectos de proceder conforme corresponda.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta de la señora Flores.

Por su parte, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** manifiesta que también, revisó el informe de don Julián, esto a efectos de analizar y tomar en cuenta las recomendaciones que brinda en cuanto a temas de Administración.

En este mismo orden de ideas, el señor **Néstor Solís Bonilla** considera importante que, este informe se remita también, al Comité Corporativo de Auditoría, a

efectos de proceder con lo que corresponda. Para lo cual, el señor **Manfred Sáenz Montero**, concuerda que se conozca, esto porque es la primera oportunidad que se tiene la salida de un auditor.

Por su parte, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** concuerda con la propuesta planteada por don Néstor y recomienda que además se adicionen los criterios y opiniones de la Gerencia Corporativa Jurídica y Auditoría General Corporativa.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Dar por conocido el informe de fin de gestión, remitido por el señor Julián Morales Soto, ex Auditor Interno de la Sociedad, por su participación, como Auditor de la Sociedad, en el periodo comprendido entre agosto 2006 y diciembre 2020, de conformidad con normativa interna vigente en el Conglomerado Financiero BCR, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley n.°8292 Ley General de Control Interno.

2.- Trasladar el informe a la Gerencia Corporativa Jurídica y a la Auditoría General Corporativa para que validen si dicho documento que cumple con todos los aspectos reglamentarios aplicables en el Banco, en esta materia.

3.- Disponer que una vez que se cuente con las opiniones y criterios de la Gerencia Corporativa Jurídica, Auditoría General Corporativa, se remita el informe a conocimiento del Comité Corporativo de Auditoría, para lo que corresponda.

ARTÍCULO V

En el capítulo de agenda denominado *Correspondencia*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** presenta el oficio 19538 (DFOE-ST-0151), fechado el 10 de diciembre del 2020, suscrito por el señor Daniel Sáenz Quesada, Gerente de Área de la Secretaría Técnica de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, de la Contraloría General de la República, dirigido a la señora Mahity Flores Flores, en calidad de Presidenta de esta Junta Directiva, con copia a la Gerencia de la Sociedad, el cual se transcribe a continuación:

> ***Asunto:*** *Información remitida para la aplicación piloto del Índice de Capacidad de Gestión.*
>
> *Con oficio N.° 14239 (DFOE-ST-0072) de 16 de setiembre de 2020, se remitió a su institución una solicitud para suministrar información para la aplicación piloto del instrumento del Índice de Capacidad de Gestión (ICG).*
>
> *Esta nueva herramienta integra ahora los instrumentos utilizados por el Índice de Gestión Institucional (IGI) y el Índice de Gestión Municipal (IGM), índices que han sido aplicados por la Contraloría General de la República en años pasados con el fin de ofrecer una medición*

acerca del cumplimiento de una serie de aspectos contenidos en normas y prácticas de gestión pública. En este sentido, el ICG nace ahora de una fusión de normas, modelos y estándares normativos, técnicos y de buenas prácticas, que contemplan elementos básicos relacionados con la Gestión para Resultados, la Gestión de Calidad, la Gestión de Riesgos y el Control Interno, modelos que convergen de forma integral en el instrumento propuesto como impulsores de la mejora en la capacidad de la gestión pública.

El ICG también parte de la idea de que cada institución es responsable de la integridad de sus datos y que debe gestionar su propio aprendizaje con base en el uso de dicha información. Para esto, el instrumento considera factores clave para la capacidad de gestión que tradicionalmente no se habían medido, tales como el liderazgo, la cultura, las competencias, los equipos, y a su vez considera elementos como la estrategia, la estructura, los procesos y la información, todo lo cual configura en una mezcla de elementos tangibles e intangibles, cuya medición es más rigurosa pues apunta a factores que son claves para el éxito en la generación de los resultados de las instituciones públicas.

Como todo producto nuevo, la metodología requirió de una prueba para su aplicación, con el fin de garantizar que el instrumento propuesto cumpliera adecuadamente con los objetivos de mejora en la capacidad de gestión, que fuera comprensible y permitiera un espacio adicional de mejora por parte de las instituciones participantes y de otros grupos de interés. Esta prueba del ICG para el periodo 2020 contó con una amplia participación de 275 instituciones del sector público (98,6% del total de instituciones convocadas) y tuvo como objetivo principal familiarizar a las entidades con este nuevo instrumento, por lo que los grados de madurez obtenidos de esta aplicación son de referencia general.

Agradecemos cualquier retroalimentación o sugerencia, con el fin de mejorar el instrumento para la medición del ICG que se realizará el año próximo. Durante los primeros meses del 2021 estaremos ejecutando una serie de actividades de capacitación relacionados con el ICG y les estaremos suministrando un instructivo detallado para su llenado, para lo cual, oportunamente haremos las invitaciones respectivas.

En este sentido, los grados de madurez obtenidos a partir de la información remitida en esta prueba se muestran a continuación según las dimensiones utilizadas por el instrumento.

Nivel de madurez de capacidad de gestión institucional:	*Inicial*
Nivel de madurez por dimensión:	
Estrategia y estructura	*Inicial*
Procesos e información	*Avanzado*
Liderazgo y cultura	*Avanzado*
Competencias y equipos	*Competente*

Finalmente, deseo expresar nuestro agradecimiento por la colaboración brindada en este proceso y le invitamos a gestionar a lo interno de su institución el análisis de la información preliminar proporcionada para la toma de decisiones de mejora.

Al respecto, la señora **Olivares Bonilla** dice que esta nota se refiere al resultado de la aplicación del piloto para el índice de capacidad de gestión, este índice de capacidad de gestión es la herramienta que viene a sustituir el índice de gestión institucional (IGI) y que evalúa una serie de aspectos alrededor de la gestión institucional.

Detalla que la Contraloría lo que pretende es medir, cómo la empresa pública agrega valor al tema público, es una reformulación completa del IGI, en donde evalúa varias dimensiones. La Sociedad aplicó en este plan piloto y se obtuvo una calificación que no

coincidió con los resultados obtenidos previamente por parte de la Contraloría. Por lo anterior, se consultó sobre las diferencias, a la fecha no se ha obtenido respuesta, pero oportunamente se hará de conocimiento.

Copia del oficio se entregó oportunamente a los señores Directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el oficio 19538 (DFOE-ST-0151), fechado el 10 de diciembre del 2020, remitido por la Gerencia Área de la Secretaría Técnica de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, de la Contraloría General de la República, tendente a la información remitida para la aplicación piloto del Índice de Capacidad de Gestión (IGC).

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** dice que, en cumplimiento del Sistema de Información General de la Sociedad, en esta oportunidad, presenta el resultado de los Estados Financieros de BCR Valores S.A., con corte a noviembre del 2020.

Seguidamente, la señora **Olivares Bonilla** realiza una amplia exposición del Balance de Situación, Estado de Resultados y comisiones por servicios, para el citado mes, para lo cual se apoya de la siguiente documentación:

Resumen Ejecutivo Noviembre 2020:

Al cierre de noviembre del 2020 BCR Valores Noviembre registra una utilidad acumulada de ¢3,104 millones, la cual al compararse con la registrada al mismo corte del periodo 2019, presenta un incremento del 8% y un 35% mayor a lo estimado en el presupuesto 2020. La variación en la utilidad neta se ve afectada por los siguientes factores:

Los ingresos financieros generados por la amortización de rendimientos diarios de la cartera de inversiones propia, presenta un incremento del 8% al compararlo con el mismo periodo del 2019. Estos ingresos se han generado por un volumen de inversiones por cuenta propia, el cual al cierre de noviembre 2020 alcanzó la suma de ¢48,460 millones, un 12% menor al compararse con el cierre de noviembre del 2019. En lo referente al presupuesto 2020, los ingresos financieros reales presentan una disminución del 1%.

Por otro lado, en lo que respecta a ganancias de capital, se registran ¢775 millones al cierre de noviembre 2020, incrementándose un 169%, al compararse con el mismo periodo del año anterior, debido al aprovechamiento de las condiciones del mercado. En lo referente al presupuesto 2020, lo percibido en esta línea de ingresos al cierre de este periodo, presenta un incremento del 6%.

En lo referente al gasto originado por el costo de las recompras, al compararse con el cierre de noviembre 2019, este disminuye en un 48%, debido, primeramente, a la baja en el volumen de apalancamiento al corte indicado del 12% y adicionalmente que durante gran parte del 2020, los rendimientos negociados para estos financiamientos fueron pactados a tasas menores a las

registradas en el 2019. Al compararse con el presupuesto 2020, está partida está un 49% por debajo de lo estimado.

En lo correspondiente a los ingresos operativos, las comisiones bursátiles se caen al comparar el corte de ambos periodos, en un 14%, lo anterior es el neto entre líneas de negocio que aumentan, como las percibidas en negocios de operaciones internacionales, las cuales se incrementa más de 11 veces en relación al mismo periodo del 2019 y otras que disminuyen, como negociaciones de títulos de renta fija, los cuales caen un 12%, títulos de participación y recompras, las cuales caen un 38% y 25%, respectivamente y las comisiones por administración de carteras , las cuales disminuyen un 11%, con respecto al mismo cierre del 2019.

En relación a los gastos administrativos, el gasto de personal disminuye un 3% y otros gastos administrativos, estos no presentan variación con respecto al mismo corte del 2019.

En lo que respecta al balance de situación el puesto cuenta con un activo total al cierre de noviembre de ¢52,037 millones de los cuales ¢48,460 millones corresponden a la cartera de inversiones propia; la cual al compararla con el cierre de mismo periodo del año anterior, disminuye en un 12%.

Al cierre del mes de noviembre del 2020, se registra un patrimonio total de ¢21,026 millones, afectado entre otras cosas por la valoración de la cartera propia a precios de mercado, la cual registró al cierre de mes una ganancia no realizada de ¢943 millones; además de la utilidad del periodo de ¢3,104 millones, la cual se incrementa en un 8%, respecto a la generada en el mismo periodo del año 2019.

El incremento en la utilidad neta se debe en parte a que se traslada a la utilidad del periodo, la reversión de la provisión correspondiente al año 2015 producto de la CINIIF 23 y reversión del deterioro de la cartera propia de inversiones, que habían sido aplicados a utilidades de periodos anteriores, por ¢299,4 millones. El ajuste inicial se trasladó a periodos anteriores por observación de la auditoría externa, sin embargo, posteriormente la misma auditoría externa rectifica su criterio basado en las normas contables, para que el ajuste se realice contra utilidades del periodo.

Copia de la información se entregó oportunamente a los señores Directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo establecido en el artículo 31, inciso 6, punto iii del *Reglamento sobre Gobierno Corporativo.*

Segundo. La información que se debe presentar a Junta Directiva, requerida por el Sistema de Información Gerencial (SIG).

Se dispone:

Dar por conocida la información presentada en relación con los estados financieros y gestión de terceros de la Sociedad BCR Valores S.A., con corte a noviembre del 2020.

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de la estrategia comercial de la Sociedad y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Constitucional y 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos,* la señora **Vanessa Olivares Bonilla** dice que, de conformidad con lo dispuesto en el orden del día, en esta oportunidad se hace acompañar, bajo la modalidad de tele presencia de la señora Flor Diaz Valverde, Jefe del área de Mercados de BCR Valores, para realizar una capacitación sobre la administración de Portafolios de Inversión- conceptos relacionados.

Copia de la información se entregó oportunamente a los señores Directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

En primera instancia la señora **Olivares Bonilla** dice que esta capacitación tiene la finalidad de colaborar con el refrescamiento de conceptos que permitan mejorar la comprensión de los temas que se exponen en este seno. Acto seguido le cede la palabra la señora Flor Diaz.

A continuación, la señora **Flor Díaz Valverde** procede a realizar una amplia exposición, a manera de capacitación, sobre el manejo del portafolio en el mercado, haciendo referencia a los antecedentes, la definición de portafolio de inversión, la administración de portafolios, el proceso de administración de portafolios, estrategias de gestión, medidas de desempeño, riesgos asociados a la gestión, tipos de gestión, para lo cual se apoya en la siguiente información:

Antecedentes

- *La Gestión Individual de Portafolios, es una actividad permitida en el Reglamento de Intermediarios y Actividades complementarias (RIAC).*
- *BCR Valores desde el año 2015 brinda el servicio de gestión individual n de portafolios, y desde el año 2019 da lugar a la marca Stratic®.*

¿Qué es un portafolio de inversión?

- *Un portafolio de inversión es un conjunto de activos financieros en los cuales un inversionista coloca su capital para el cumplimiento de un objetivo determinado.*
- *El portafolio de inversión puede estar compuesto por instrumentos tanto de renta fija como de renta variable.*
- *Tiene como meta buscar una combinación óptima entre riesgo y rendimiento para el inversionista.*

¿Qué es la administración de portafolios?

- *La administración de portafolios es el proceso donde se evalúan, seleccionan, controlan y administran las inversiones de un portafolio ajustándolo a las necesidades y expectativas patrimoniales del cliente.*
- *A partir de su objetivo de inversión y su perfil de riesgo, el cliente define una política de inversión con la que el Puesto de Bolsa por medio de un gestor de portafolios administra estas inversiones de manera discrecional.*
- *En la administración de portafolios es importante tener una estrategia de inversión, para esto BCR Valores por medio de un equipo compuesto por el Corredor de Bolsa y el Gestor de Portafolios busca tener un conocimiento profundo del cliente en cuanto a su perfil de riesgo y objetivo de inversión, que junto con la política de inversión y los lineamientos definidos por la administración determinan la línea que permite la ejecución de la estrategia.*
- *Los lineamientos definidos por la administración son producto del análisis de entorno económico y coyuntura de mercado para definir aspectos tales como; dirección de tasas de interés, tipo de cambio, inflación, etc., y son discutidos en el comité de inversiones para su respectivo consenso.*
- *Después de conocer al cliente, sus características y necesidades, el administrador de portafolio establece los tipos de activos que tendrá el portafolio y, previo a un análisis de las condiciones macroeconómicas esperadas, selecciona el portafolio que cumpla el objetivo del cliente.*
- *Como el portafolio seleccionado se basa en la estrategia de inversión a partir de las expectativas sobre el comportamiento de las variables que afectan dicho portafolio en el futuro, si hay cambios en las circunstancias que motivaron la elección del portafolio, el administrador debe realizar las modificaciones requeridas.*

Administración DE PORTAFOLIOS-Diversificación

- *La diversificación juega un papel importante para disminuir el riesgo no sistémico del portafolio; para que la diversificación surta efecto deben buscarse activos que tengan covarianzas bajas.*
- *La covarianza indica si existe relación entre dos activos.*
- *Una covarianza positiva implica una relación directa, es decir, que los activos tienden a moverse en la misma dirección.*
- *Una covarianza negativa implica una relación inversa, es decir, que los activos tienden a moverse en la dirección opuesta.*
- *Una covarianza cercana a cero implica la inexistencia de una relación.*

Administración DE PORTAFOLIOS-Seguimiento

- *A lo largo del tiempo se establece el desempeño del portafolio para evaluar si se han cumplido las metas que permiten lograr el objetivo de inversión. El administrador de portafolio realiza un monitoreo constante de las principales medidas de desempeño, que se soporta en presentaciones de resultados, elaboración de informes y comités de retroalimentación con el cliente.*
- *Las presentaciones de resultados, elaboración de informes y comités de retroalimentación con el cliente se realizan con una periodicidad mensual.*

Estrategias de gestión

Gestión Pasiva: *Las estrategias pasivas son las estrategias de inversión que no buscan ganarle al mercado, sino que buscan seguirlo o igualarlo por medio del seguimiento a un portafolio de referencia (benchmark), por lo general son utilizadas en mercados muy eficientes donde no es posible obtener retornos superiores al mercado.*

Gestión Activa: *Las estrategias activas son las estrategias de inversión que buscan ganarle al mercado generando un retorno adicional frente a su portafolio de referencia (benchmark), mediante movimientos de compra y venta de valores dentro de la política de inversión.*

Medidas de desempeño

- ***Benchmark:*** *Un benchmark es básicamente un índice de referencia, una herramienta que permite evaluar la gestión del administrador de un portafolio. Para evaluarla se mide el retorno generado por la cartera en términos relativos, es decir, el resultado se contrasta contra el resultado del índice definido como benchmark. El Benchmark debe cumplir ciertas características:*
  - *Preciso.*
  - *Replicable.*
  - *Medible.*
  - *Apropiado*
- ***Sharpe ratio:*** *El ratio de Sharpe o índice de Sharpe se define como la relación existente entre el beneficio adicional de la cartera, medido como la diferencia entre la rentabilidad del portafolio en concreto y la de un activo sin riesgo.*
- ***Alfa de Jensen:*** *El alfa de Jensen es la diferencia entre el rendimiento de un portafolio y el rendimiento del benchmark seleccionado para ese portafolio.*
- ***Traking error:*** *El tracking error representa la volatilidad de la diferencia que se crea entre la rentabilidad de determinada cartera y la rentabilidad de su benchmark.*

Riesgos asociados a la gestión del portafolio

- ***Riesgo de mercado:*** *es al que se encuentra expuesta la inversión por cambios en el precio de los activos.*
- ***Riesgo de crédito:*** *se materializa cuando se generan pérdidas debido al incumplimiento de una obligación de la contraparte.*
- ***Riesgo de liquidez:*** *se produce cuando al querer liquidar un activo, debido a la baja o nula demanda en el mercado, no se puede vender el activo o se realiza en condiciones desfavorables para el vendedor.*

Riesgos asociados a la gestión del portafolio

- ***Riesgo legal:*** *riesgo al cual se encuentran sujetas las inversiones debido a cambios regulatorios.*
- ***Riesgo operativo:*** *pérdidas que se pueden generar por fallas bien sean de origen humano o tecnológico en los diferentes procesos de la entidad.*
- ***Riesgo reputacional:*** *probabilidad de pérdidas generadas por la percepción de una mala imagen corporativa o el desprestigio.*

ADMINITRACIÓN DE PORTAFOLIOS STRATIC®

- *BCR Valores cuenta desde el año 2015 con un servicio de administración de portafolios, y desde el año 2019 da lugar a la marca Stratic®.*
- *Stratic® es un servicio orientado a aquellos clientes que quieran de forma discrecional delegar la gestión de sus inversiones en manos de expertos. Son carteras gestionadas de acuerdo a diferentes perfiles de riesgo y objetivos de inversión adaptadas a las necesidades del particulares de cada cliente.*
- *El servicio es integral y contempla la información financiera, la información contable y los indicadores de riesgo para cada una de las carteras en administración.*

TIPOS DE GESTIÓN PROFESIONAL DE CARTERAS

Cuentas de cartera individual a la medida

Las políticas de inversión y sus límites son predefinidos por parte del cliente, quedando a criterio de BCR Valores la prestación del servicio

Cuentas de cartera Individual por perfil

Las políticas de inversión y sus límites son definidas conforme a las necesidades del cliente y los perfiles de riesgo predefinidos por parte de BCR Valores

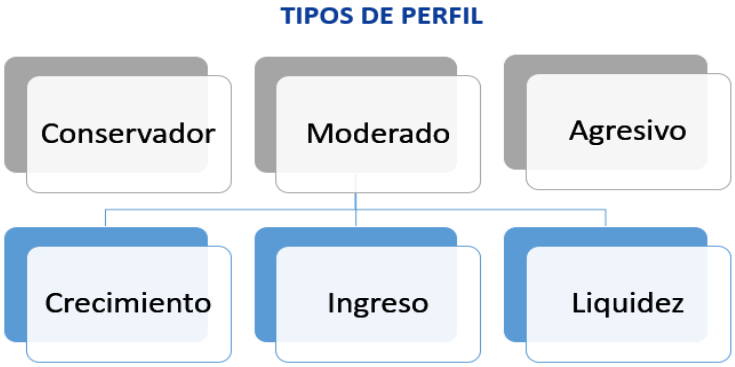

La señora **Díaz** amplía la información presentada y atiende las consultas de los señores Directores.

La señora **Mahity Flores Flores** hace uso de la palabra para consultar si ya se tiene un mapeo cuáles son los instrumentos que se le pueden ofrecer a un cliente tomando en cuenta en esa clasificación que se realiza por el llenado de documentación.

Al respecto, doña **Flor** indica que la información se actualiza cada seis meses y se revisa mensualmente y entonces, mensualmente se prevén esos contratiempos, como por ejemplo la pandemia. Dice que esta información se revisa en el Comité de Inversiones de la

Sociedad, pero a lo interno de la Sociedad, se realiza un seguimiento con los corredores semanalmente.

El señor **Javier Zúñiga Moya** se refiere al lanzamiento de la marca Stratic, para señalar que cuando se lanzó el producto se invitó gente de diversos lugares del país por lo que consulta, qué tanto aporte se tiene de las zonas, en materia de negocios bursátiles al puesto de bolsa o se concentra en la zona metropolitana.

Sobre este tema, la señora **Díaz Valverde** indica que la mayor cantidad de clientes se concentra en el GAM, pero sí se trabaja en conjunto con el Banco para que se tenga cobertura y se ofrezca Stratic, como un servicio complementario del Conglomerado, como una manera integral.

Por su parte, doña **Vanessa Olivares** indica que hasta ahora se está trabajando con un plan integrado con la Banca Corporativa para lograr alcanzar clientes de todo el país y para ello se ha tenido un apoyo importante del Banco, al punto que se hizo un evento de prospección de clientes del Banco y así ofrecer los instrumentos de la Sociedad.

Dice el señor **Zúñiga Moya,** que hizo su comentario porque ha tenido la oportunidad de conversar con algunas personas que asistieron al evento y se encuentran interesados en el producto, por lo que agradece la aclaración.

El señor **Álvaro Camacho de la O** dice que, durante el 2020, en Banca Corporativa del Banco de Costa Rica se han venido realizando gestiones, para hacer de Stratic, parte del negocio del Conglomerado Financiero BCR, por lo que espera que se siga consolidando el servicio.

La señora **Gina Carvajal Vega** dice que, la semana pasada participó en una reunión donde se conversó sobre un vehículo de propósito especial para inversiones del sector agropecuario y señala que, dentro de la exposición el señor Ronald Vargas, representante de la FAO (por sus siglas en inglés Food and Agriculture Organization of the United Nations), indicaba que los fondos de pensiones y algunos otros acreedores que están en el mercado, tienen un límite regulatorio de hasta el 80% en gobierno y parecía que se estaba llegando al tope.

Así las cosas, consulta si sobre esa oportunidad de negocio o disyuntiva donde están los fondos de pensiones y otros, se ha considerado alguna estrategia pensando en captar esos recursos y en que salgan emisiones para poder llegar a ese tipo de clientes, y si se tiene alguna relación con Stratic.

Sobre el particular, la señora **Díaz** dice que en ambos servicios, ya sea con Stratic o servicio con o sin asesoría, sí se tiene una estrategia de ir disminuyendo la exposición en Gobierno, porque el mercado local, los emisores más importantes son el Ministerio de Hacienda y el Banco para ello, se está educando a los inversionistas en invertir en mercados internacionales, donde entran productos de renta fija, soberanos. Por lo anterior, indica que la estrategia es de ampliar a más emisores.

La señora **Olivares Bonilla** dice que, lo que se puede hacer, en términos de que la Sociedad pueda invertir recursos, y por otro lado lo que se pueda estructurar para que se hagan emisiones nuevas, que sean sujetas de inversión de este y otros servicios, es cómo BCR Valores participa para llevar emisiones el mercado, que puedan ser consumidos por este servicio u otros participantes.

Así las cosas, BCR Valores tiene un servicio diseñado para eso, pero es un servicio que está sujeto a un apetito de riesgo, el cual está acotado a la metodología que se tiene de Conglomerado y a la propia política de inversión que está sujeta, principalmente, a los negocios que se puedan hacer con Esfera y algunos otros emisores que tengan garantía de alguna partida presupuestaria de parte de Gobierno, es decir, que cuente con un apetito que todo el mundo quiere, por ejemplo: Ruta Uno, Asamblea Legislativa etc.

Señala doña **Vanessa** que con este primer lanzamiento, nos hemos encontrado con dificultades para encontrar algún proyecto que se pueda llevar al mercado de valores. Y se ha llegado a la conclusión de que se solicite una propuesta para acercarse a una realidad del negocio y cuya propuesta se espera presentar a la Administración del Banco, de previo a ser conocida por este seno, y que de ser aprobada significaría una modificación al apetito de riesgo de la Sociedad.

Por lo anteriormente comentado, la señora **Carvajal Vega** dice que esta oportunidad de negocio, en su caso no la tenían claro y considera que las operadoras de pensiones van a tener que buscar otro tipo de instrumentos para ese 20% de los fondos de las operadoras de pensiones, que son significativos, por lo que considera importante que se valore y que se preparen las estrategias a seguir con esos recursos.

El señor **Álvaro Camacho**, en complemento de lo indicado por doña Vanessa explica que si bien es cierto las operadoras de pensiones tienen mucho dinero, el ideal es que estén relacionados al sector productivo y a obra pública, pero aun así se tiene mucha aversión

al riesgo muy alta, relacionada con el tipo de inversión que hacen y que estén llegando al 80% es porque piensan que con el Gobierno son más conservadores.

Por lo anterior, cree que tiene que trabajarse a nivel de la industria de las operadoras de pensiones y ese apetito que puedan tener por emisiones privadas, públicas, fondos de inversión y otros.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocida la información presentada sobre la administración de portafolios de Inversión- conceptos relacionados.

ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos,* la señora **Vanessa Olivares Bonilla** dice que, de conformidad con lo dispuesto en el orden del día, continúa, bajo la modalidad de telepresencia de la señora Flor Diaz Valverde, Jefe del área Mercados de BCR Valores, para realizar una capacitación sobre el funcionamiento del Mercado Local, tipos de operaciones y servicios.

Copia de la información se entregó oportunamente a los señores Directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, la señora **Flor Diaz Valverde** procede a realizar una amplia exposición, a manera de capacitación, sobre el funcionamiento del mercado local, tipos de operaciones y servicios para lo cual se apoya en la siguiente información:

¿Qué es el mercado de valores?

- *Es el mecanismo que permite la emisión, colocación, y distribución de valores.*
- *Incluye las relaciones de crédito y financiamiento entre una entidad demandante de fondos y una cantidad determinada de ahorrantes a través de valores negociables.*

¿Qué es el Sistema Bursátil?

- *Es un marco institucional que brinda el entorno operativo, administrativo y regulatorio, adecuado para el buen funcionamiento del Mercado de Valores.*
- *Permite la negociación de diferentes valores, contribuyendo con el establecimiento de los precios de mercado de un determinado instrumento y el costo de la intermediación.*
- *Está constituido por un conjunto de oferentes y demandantes, los cuales interactúan en un mercado establecido, facilitando el establecimiento de los precios de los distintos valores.*

SISTEMA BURSÁTIL COSTARRICENSE

¿Cómo invertir en la Bolsa Nacional de Valores?

Recurrir directamente a un Puesto de Bolsa o a una SAFI

El monto mínimo a invertir es diferente en un Puesto de Bolsa o en una SAFI.

Se deber aplicar el perfil del inversionista previo a una recomendación.

En función de su perfil, se le brindan las opciones de inversión que más se ajusten a sus objetivos.

El inversionista debe solicitar a su asesor una explicación del producto en el que va a invertir y conozca sus riesgos.

Todos los productos de inversión tienen una rentabilidad y riesgo asociado

El asesor asignado le informará acerca de la evolución y resultados de su inversión

¿En qué Productos se puede Invertir?

Compra de títulos valores

- *Certificados de depósito a plazo de bancos públicos y privados en colones o dólares.*
- *Bonos de corto, mediano y largo plazo del BCCR y Ministerio de Hacienda, en colones o dólares.*
- *Bonos de corto, mediano y largo plazo de empresas del Sector Público o del Sector Privado, en colones y dólares.*
- *Bonos de tasa variable del sector público o privado, en colones dólares o unidades de desarrollo.*
- *Acciones*

Mercados internacionales

- *Bonos corporativos y soberanos*
- *Bonos de emisores supranacionales*
- *Exchange Traded Funds (ETF)*
- *Acciones*

Trading

- *Compra – venta de título valor con la expectativa de generar una ganancia producto de la variación favorable en el precio de venta en relación con su precio de compra.*

Fondos de inversión

- *Fondos de Inversión del Mercado Dinero*

- *Fondos de Inversión de Ingreso*
- *Fondos de Inversión Inmobiliarios*
- *Fondos de Desarrollo de Proyectos*
- *Fondos Accionarios*
- *Fondos Crecimiento*

Reportos tripartitos

- *Las contrapartes acuerdan la compraventa de títulos valores y su recompra al vencimiento de un plazo y a un precio convenido*
- *Aprovechar oportunidades comparando las tasas de interés de sus valores con respecto al mercado.*
- *Obtener coberturas contra la devaluación de la moneda o de tasas de interés.*
- *Realizar operaciones liquidadas y aprovechar diferenciales en tasas de interés de una moneda respecto a la otra.*

Subastas

- *Subastas del Ministerio de Hacienda y BCCR → instrumentos de tasa fija o variable*
- *Subastas especiales tanto para emisores públicos como privados.*

Servicios

- *Ejecución y transmisión de órdenes con y sin asesoría.*
- *Gestión individual de portafolios*
- *Asesoría de inversión*
- *Servicios de estructuración y colocación de emisiones.*

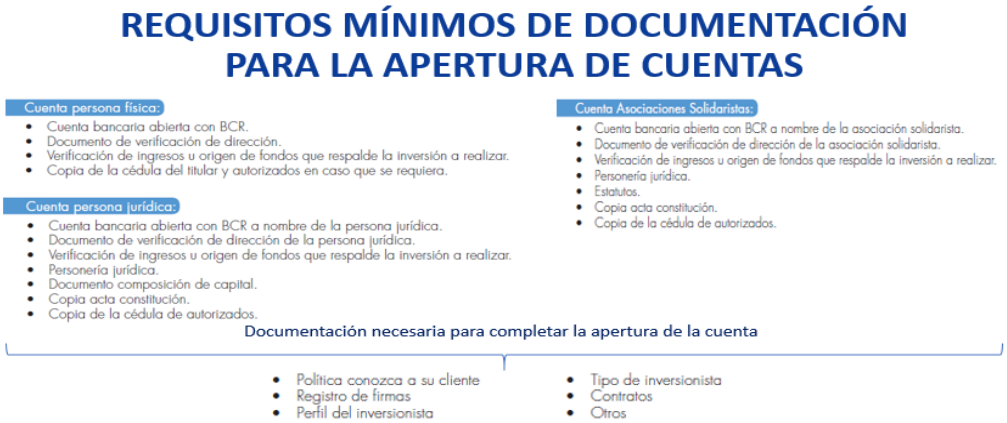

La señora **Maryleana Méndez Jiménez** hace el uso de la palabra para consultar sobre el perfil de inversionistas que llega al puesto de bolsa del BCR, es decir, qué porcentajes se tienen de cada uno de ellos, y si hay inversionistas, que no son sofisticados, es decir, de a pie, que llegan a invertir, si hay cultura en eso, y cómo se desarrolla esa cultura de inversiones de esa naturaleza.

Al respecto, doña **Flor** responde que la aplicación del perfil es mandatorio y regulatoria para poder asesorar al cliente, porque comenta que el perfil de los inversionistas permite conocer, al menos dos elementos para el inversionista, uno es el apetito de riesgo y dos el objetivo de inversión, y con ello, qué quiere hacer el cliente con los fondos.

Explica que, a lo interno del puesto de bolsa, el perfil del inversionista tiene nueve políticas de inversión ligadas a ese perfil que son la combinación de un apetito de riesgo conservador con tres objetivos de inversión, a saber: liquidez, de ingreso o crecimiento.

Por su parte, la señora **Vanessa Olivares** manifiesta que, en la Sociedad se utiliza una herramienta con los clientes, pero esa herramienta no sustituye la experiencia de los asesores, en cuanto al encaje del cliente al perfil. Asimismo, manifiesta que, a su consideración, son pocos los clientes que conocen sobre el manejo bursátil; no obstante, señala que, dentro de los clientes, hay clientes que tienen patrimonios muy altos patrimonios, pero no con esa educación de inversión.

Adicionalmente manifiesta que, a su consideración, los puestos de bolsa y el mercado de valores han quedado cortos a esa educación financiera a inversionistas e incluso en edades escolares y por tanto, esos clientes de ‘a pie’ es mucho mayores que los clientes grandes, y para ellos se tiene el reto de rentabilizarlos.

Así las cosas, se tiene un reto importante ‘en penetrar’ a los clientes de alto patrimonio que muchas veces no vienen por falta de conocimiento, y que son atraídos por bancos internacionales con operaciones de ‘maletín’.

El señor **Néstor Solís Bonilla** dice que haciendo una separación clara de lo que son clientes con grandes patrimonios y clientes de ‘a pie’, considera que hay dos cosas: uno la regulación, porque la regulación está hecha para ser conservador, y lo otro es que las inversiones compiten con depósitos a plazo de financieras, asociaciones solidaristas, cooperativas, etc., por lo que le gustaría conocer el criterio de doña Vanessa al respecto.

Sobre el particular, doña **Vanessa** manifiesta que, si se analiza el análisis FODA de la Sociedad, esa indicación que hace don Néstor es una de las amenazas más importantes que tiene BCR Valores S.A. Dice que el mercado, en general, han perdido una cantidad de clientes importantes, por la competencia que se tiene con bancos y con cooperativas que pagan tasa que son imposibles de competir.

Esta situación, hace que se tengan otras posibilidades de financiamiento, porque en Costa Rica en temas bancarios es amplio, pero el desconocimiento de las empresas, alrededor de las bondades que tiene el poder tener distintas formas de financiarse son muy amplias.

Asimismo, dice doña **Vanessa** que en los esfuerzos que solicitó el Directorio, para ampliar la oferta, se deben incluir otros actores, dado que un puesto de bolsa, por sí solo no logra no solamente acceder en una gran proporción a estos inversionistas.

La señora **Mahity Flores Flores** se refiere a los requisitos que se le solicita al cliente para invertir en la Sociedad, y específicamente en contar con una cuenta en el Banco de Costa Rica, para consultar cual es la dinámica y si los clientes que llegan al puesto de bolsa no son clientes del BCR o más bien, son clientes del BCR que ocupan ese servicio más especializado.

Dice que consulta lo anterior, con motivo de validar el cumplimiento de la Ley 7786, respecto de verificar el origen de los fondos y en el caso donde ya se conoce el origen de los fondos porque es cliente del Banco, entonces, ¿por qué se da este trámite de más, y por qué no se puede ligar esta información?

Al respecto, doña **Vanessa** dice que en el cumplimiento de la Ley 7786, el área de negocios ha tenido mayor involucramiento y en este tema, BCR Valores siempre realiza la revisión, a pesar de que los fondos estén en el Banco, y lo que se trata de hacer es, precisamente, es que, si se tiene información, se le comparte al Banco y muchas veces se vale de la información que se tiene para completar los registros, pero no porque el dinero venga del Banco, se omite este paso.

Señala que lo primero que se hace es validar si en el Banco están los documentos, y si estos satisfacen las necesidades de la Sociedad se procede y si no se solicita y se comparten con el Banco.

Una vez atendidas las consultas se suspende la comunicación con la señora Flor Díaz.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocida la información referente al funcionamiento del Mercado Local, tipos de operaciones y servicios.

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** informa que BCR Valores S.A. fue adjudicado en firme la Administración de los fondos del Fonade (Fondo Nacional de Desarrollo), lo cual, para BCR Valores S.A. es un gran logro.

Recuerda que desde el 2014 se estaba generando acciones para recuperar la administración de los fondos, y se concursó, se ganó la licitación, lo cual es un negocio importante para la Sociedad.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota de los comentarios externados por la Gerencia de la Sociedad, relacionados con la adjudicación de BCR Valores S.A. para administrar los fondos del Fondo Nacional de Desarrollo (Fonade).

ARTÍCULO XI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** señala que, la semana pasada sostuvo una reunión con personeros de la Superintendencia General de Valores (Sugeval) quienes llevarán a cabo una inspección ampliada, durante los meses de enero a setiembre del 2021 y emitirán su informe final a este órgano colegiado.

Apunta que en años anteriores, los resultados se analizaban a previo con la Gerencia de la Sociedad, pero en esta ocasión los resultados de la inspección, que abarca a toda la organización con un enfoque de supervisión basado en riesgo, serán directamente a la Junta Directiva.

Agrega que ya la Sugeval solicitó información a esta Gerencia, a efectos de empezar a evaluar todas las actividades significativas de la Sociedad.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota de los comentarios externados por la Gerencia de la Sociedad, relacionados con la inspección ampliada que realizará la Superintendencia General de Valores (Sugeval) a BCR Valores durante los meses de enero a setiembre del 2021.

ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios,* la señora **Vanessa Olivares Bonilla,** debido a que el día de hoy, es la última sesión del año, desea manifestar un agradecimiento, a este Directorio, por la oportunidad de trabajar en BCR Valores S.A., por lo que reitera su disposición en trabajar en pro de la Sociedad.

Por su parte, la señora **Mahity Flores Flores** manifiesta, en nombre de la Junta Directiva de la Sociedad, el agradecimiento a la señora Olivares Bonilla por la labor realizada, durante un año, que ha llevado muchos retos y trabajo (haciendo alusión a la pandemia) y hace extensivo el agradecimiento a los señores Directores por su esmero, empeño en la Sociedad.

La señora **Maryleana Méndez Jiménez** se suma al agradecimiento externado y hace extensivo ese agradecimiento al equipo de trabajo de la Sociedad, porque ha sido un 2020 muy atípico, complejo y que fue superado con bien y con éxito.

Finalmente les desea, a los miembros del Directorio y miembros de la Administración una feliz navidad y un próspero 2021, con los mejores deseos para estas fiestas, en unión de sus familiares.

El señor **Javier Zúñiga Moya**, además, se suma a las palabras brindadas en esta oportunidad, en un año que denomina 'el año de la enseñanza', deseando lo mejor para cada uno. Asimismo, a doña Vanessa y a su equipo, le expresa que, los agradecidos son cada uno de los miembros de este Directorio, por el gran trabajo realizado.

SE TOMA NOTA

ARTÍCULO XIII

Se convoca a sesión ordinaria para el seis de enero del dos mil veintiuno, a las ocho horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XIV

Termina la sesión ordinaria n.°31-2020, a las quince horas con cinco minutos.